SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DELPALUDISMO – SENEPA

NOTA UOC - 07 Nº 57/2022

Asunción, 12 de julio de 2022

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Asunción – Paraguay

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, con referencia a la "Locación de Inmueble Determinado para el Taller y Resguardo Vehicular del SENEPA - Plurianual", ID Nº415.153 y en respuesta a la **Nota DNCP N° 6438/2022** en cuanto sigue:

Los aspectos observados;
N° 1 : Visualizamos que en el ANEXO de costo beneficios, se indica que en representación de la firma "MELANIE S.A." actúa el Sr. HUGO RODRIGO GUSTALE ALDAMA, sin embargo, no hemos visualizado entre las documentaciones remitidas, la documentación que corresponda al poder otorgado al mismo, y su calidad como firmante; a su vez, solicitamos remitir las documentaciones respaldatorias que acrediten dicha situación (acto de asamblea, directorio, poder, etc.) Resolución DNCP Nº4441/21- Art.12 inc.h).
RESPUESTA:
Al respecto de la Observacion adjunto las documentaciones solicitada para su posterior difunsion en el SICP.

N° 02:Observamos que en la carga del SICP apartado de "productos/bienes y servicios" no se ha cargado los datos correspondientes a la locación de referencia.

RESPUESTA:
Segun en el SICP se encuentra cargado y adjunto el escreen de Pantalla donde se visualiza la carga en el apartado de Productos / bienes y servicios"

Teniendo en cuenta los reparos realizados, se solicita la difusion en el SICP

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

LIC. ARTURO ENRIQUE NÚÑEZ ARCE
JEFE DEL DPTO. DE APOYO TECNICO ADMINISTRATIVO Y RESPONSABLE DE LA U.O.C

CRISTINO PENAYO RECALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO